

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 66/2023 de la sesión ordinaria
del 21 de abril de 2023 realizada
a las 09:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Solicitud de contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Ing. Víctor Manuel Peña Flores; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, con número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo, para desarrollar el análisis y levantamiento de la infraestructura inalámbrica para su actualización, mejora y óptimo funcionamiento, de acuerdo a las necesidades del IIEc. Para esto realizará la revisión de la infraestructura, estudio de la cobertura, el cableado estructurado; reacomodo o instalación de equipamiento, configuración del equipamiento y la hechura del diagrama de la red inalámbrica. Anexa programa de trabajo.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular

- a. Para el nivel "A", tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad;

Comisión de Opinión Académica

El ingeniero Víctor Manuel Peña Flores estudió la licenciatura en Telecomunicaciones y Electrónica por la Universidad Politécnica de Texcoco, así como una especialidad en Telecomunicaciones y Redes de datos en la DGTIC de la UNAM, en donde también laboró como becario entre julio de 2018 y septiembre de 2020. Además, en los últimos 3 años, ha trabajado en la gestión, planificación y supervisión de proyectos de telecomunicaciones y redes de datos para clientes privados y algunas instituciones públicas.

Cabe señalar que la Comisión Dictaminadora del IIEc, reunida el 1 de febrero pasado, determinó aprobar la solicitud de equivalencia al grado de maestría presentada por el ingeniero Peña Flores, a efecto de cumplir con los requisitos de la plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo.

Durante su periodo de contratación, el ingeniero Peña Flores contempla llevar a cabo diversas actividades dentro del instituto, entre las cuales se encuentran: revisar y reorganizar la infraestructura física de telecomunicaciones y datos; instalar y configurar los servidores y la red inalámbrica;

ASU

B

Q

[Signature]

los

Arturo Valencia I.

[Signature]

[Signature]

colaborar en los servicios que ofrece el departamento de cómputo; colaborar en el diseño de los sitios web del instituto; apoyar en el desarrollo de la plataforma GitHub del IIEc; y ayudar en el monitoreo, configuración e instalación del sistema de videovigilancia del Instituto.

Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la contratación del ingeniero Víctor Manuel Peña Flores por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, con número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Ing. Víctor Manuel Peña Flores; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, con número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo, para desarrollar el análisis y levantamiento de la infraestructura inalámbrica para su actualización, mejora y óptimo funcionamiento, de acuerdo a las necesidades del IIEc. Para esto realizará la revisión de la infraestructura, estudio de la cobertura, el cableado estructurado; reacomodo o instalación de equipamiento, configuración del equipamiento y la hechura del diagrama de la red inalámbrica.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



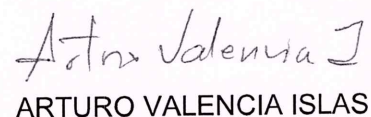
MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ
JMME/DMV



RAÚL PORRAS RIVERA